

ACUERDO N°550

Buin, 25 de julio de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°179 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Renovar Patente de Alcohol, Rol 4-373, Sociedad GASTRONÓMICA ENTRE TRENES RESTAURANTE CLASE C, RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO con funcionamiento en Teniente Merino N°71, contenida en el Punto N°2 N°2 del informe Consolidado Proceso de Renovación de Patentes de Alcohol del Departamento de Rentas Municipales, que es parte integrante del presente acuerdo.-

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Rechaza
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Rechaza
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba

ACUERDO N°550

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal se aprueba Renovar Patente de Alcohol, Rol. 4-373, Sociedad GASTRONÓMICA ENTRE TRENES RESTAURANTE CLASE C, RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO con funcionamiento en Teniente Merino N°71, contenida en el Punto N°2 N°2 del informe Consolidado Proceso de Renovación de Patentes de Alcohol del Departamento de Rentas Municipales, que es parte integrante del presente acuerdo.-



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG.apg.jzm
DISTRIBUCIÓN:

- ° DAF
- ° SECPLA
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo Secmu



Ilustre Municipalidad
de Buin

2.-ROL: 4-373

SOC. GASTRONÓMICA ENTRE TRENES RESTAURANTE

CLASE C

RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

TENIENTE MERINO 71

16/02/2024	se informa ruidos molestos (música alto volumen), proveniente de Fiesta a realizar en botillería ubicada en Teniente Merino N°70, Sector Linderos. Se gestiona con personal de carabineros, Tenencia Linderos Sgto 2do Juan Alvarez, quien indica haber concurrido en reiteradas ocasiones donde ya se le curzo la infraccion correspondiente.
19/04/2024	Se procedió a dar cumplimiento conforme a providencias. 5229, local comercial entre trenes ubicado en camino Teniente Merino nro. 71, a las 22:40 horas, lugar cuenta con patente de alcoholes rol 4-373, tipificados clase c, al día. Lugar al momento sin ruidos, se adjunta video y fotografías por lo no fue necesario uso de sonometro.
13/07/2024	Con fecha 13 de Julio, este local fue sorprendido expendiendo alcohol sin alimentos preparados. Lo anterior implica cambio el giro de la patente, ya que para dicha moralidad se necesita patente clase E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS,
08/07/2024	Segun coreo electrónico de la DIMAAO , el "Restobar Entre Trenes", ubicado en Avenida Teniente Merino N° 71 cuentan con una denuncia por ruidos molestos realizada a la Superintendencia del Medioambiente.

3.- ROL: 4-310

SOCIEDAD SANTO BUIN SPA

CLASE C

RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

02/03/2024	Siendo las 23:40 hrs se concurre a Alberto krumn oriente para dar cumplimiento a la providencia Nro. 2399, motivo de ruidos molestos por parte del Restaurante Santo Secreto, administrador Eliseo Guevara Ruiz, C.I. 15.963.231-8, quien señala que en el año 2022 fueron fiscalizados por personal de Medio ambiente en dónde se emitió una resolución conforme a los ruidos en la que se señala que está dentro de los parámetros permitidos,
18/05/2024	Se concurre al local Santo Secreto, entrevistando a la Administradora Carolina Madrid Machuca, cédula de identidad 16.142.528.4, quien mantiene los permisos al día, además se le manifiesta reclamos de vecinos por ruidos molestos, bajando el volumen, no obstante se le indica procedimiento a seguir al segundo llamado
13/07/2024	Con fecha 13 de Julio, este local fue sorprendido expendiendo alcohol sin alimentos preparados. Lo anterior implica cambio el giro de la patente, ya que para dicha moralidad se necesita patente clase E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS,